

COMUNICADO N° 35 - 2023

DONACIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

OBJETO:

La Biblioteca Nacional del Perú, mediante Resolución de Administración N°000113-2023-GG-OA, aprueba la baja de treinta y cinco (35) bienes muebles patrimoniales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, que se encuentran ubicados en la Sede de San Borja, con el objeto de donarlos a través de los sistemas de manejo RAEE, tal como lo establece la Directiva N°001-2020-EF/54.01 y el DS N°009-2019-MINAM.

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

Dirección: Av. De la Poesía N°160 San Borja

Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Vigencia de la Publicación: Diez (10) días hábiles a partir de la publicación

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES MUEBLES:

Las características de los bienes muebles se encuentran detalladas en el Anexo N°01, que forma parte de la Resolución de Administración N°000113-2023-GG-OA.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

Se realiza la publicación detallada de los bienes muebles a donar, en cumplimiento Directiva N°001-2020-EF/54.01, el DS N°009-2019-MINAM, así como la Directiva 006-2021-EF/54.01, denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

La publicación se hará en el portal web de la institución, por diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación y esta misma información en un plazo de tres días de ser publicado, debe ser remitido a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y finanzas para la publicación en su portal web.

Para comunicarse dirigirse al Equipo de Trabajo de Logística y Control Patrimonial-BNP.

Humber Hernán Flores Pérez

humer.flores@bnp.gob.pe - Telf: 913 883 914

Karina Quispe Romero

karina.quispe@bnp.gob.pe - Telf: 999 212 438

Domingo Prudencio Espinoza

domingo.prudencio@bnp.gob.pe - Telf: 980 170 583

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

**Biblioteca Nacional del Perú
San Borja, 21 de agosto de 2023**